

# CANACOL ENERGY LTD.

(la "Compañía")

## FORMULARIO DE PODER

Asamblea General Anual y Extraordinaria que se celebrará el 24 de junio de 2022 a las 10:00 a.m. (Hora del Este)  
Hotel NH Collection Teleport, Salón Ciprés, Calle 113 No. 7-65, Bogotá, Colombia

(la "Asamblea")

Los poderes deben recibirse antes de las **10:00 a.m. (Hora del Este)** del **22 de junio de 2022**

MÉTODO DE VOTACIÓN	
INTERNET	Vaya a <a href="https://css.olympiustrust.com/pxlogin">https://css.olympiustrust.com/pxlogin</a> e ingrese el número de control de 12 dígitos que se muestra en el reverso.
CORREO ELECTRÓNICO	proxy@olympiustrust.com
FAX	(403) 668-8307
CORREO	Olympia Trust Company PO Box 128, STN M Calgary, AB T2P 2H6 Attn: Proxy Dept.

El abajo firmante mediante este documento nombra a **Charle Gamba**, Presidente y Director Ejecutivo de la Compañía, y en su defecto a **Anthony Zaidi**, Asesor Jurídico de la Compañía (los "**Nominados de la Administración**"), o en lugar de cualquiera de ellos, a la siguiente Persona Designada

*Por favor, escriba el nombre de la persona designada en letra de imprenta*

como apoderado en nombre del abajo firmante, con poder de sustitución, para asistir, actuar y votar por y en nombre del abajo firmante con respecto a todos los asuntos que sean debidamente presentados ante la Asamblea y en cualquier aplazamiento o suspensión de la misma, de conformidad con las instrucciones de voto, si las hubiere, proporcionadas a continuación.

### - VER LAS DIRECTRICES DE VOTACIÓN AL REVERSO -

RESOLUCIONES – LAS RECOMENDACIONES DE VOTO DE LA ADMINISTRACIÓN SON INDICADAS MEDIANTE TEXTO RESALTADO

#### 1. Número de Miembros de la Junta Directiva

Fijar el número de miembros de la junta directiva en ocho.

**A FAVOR**

EN CONTRA

#### 2. Elección de Miembros de Junta Directiva

- a) Charle Gamba
- b) Michael Hibberd
- c) Juan Argento
- d) Francisco Díaz
- e) Gregory D. Elliott
- f) Gonzalo Fernández-Tinoco
- g) Ariel Merenstein
- h) David Winter

**A FAVOR**

NO VOTO

#### 3. Nombramiento de Auditores

Nombramiento de **KPMG LLP, Chartered Professional Accountants**, como Auditores de la Compañía para el año siguiente y autorización a los Miembros de Junta Directiva para fijar su remuneración.

**A FAVOR**

NO VOTO

#### 4. Reaprobar la Adopción del Plan Ómnibus de Incentivos de Largo Plazo

Una resolución ordinaria para reaprobar la adopción del plan ómnibus de incentivos de largo plazo de la Compañía

**A FAVOR**

EN CONTRA

Este poder revoca y reemplaza todos los poderes de fecha anterior y DEBE SER FIRMADO.

<p><b>POR FAVOR, INCLUIR EL NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA</b></p>	<p>Firma del accionista o accionista a través de intermediario</p> <p>Fecha (MM/DD/AAAA)</p>
<p><b>Solicitud de Estados Financieros</b> De acuerdo con las regulaciones de valores, los titulares de valores pueden optar por recibir los Estados Financieros Anuales, los Estados Financieros Intermedios y los MD&amp;As [sigla en inglés de Informes de Discusión y Análisis de la Administración]. <b>En lugar de recibir los estados financieros por correo, puede optar por ver estos documentos en SEDAR en <a href="http://www.sedar.com">www.sedar.com</a>.</b> <b>Actualmente soy titular de valores de la Compañía y como tal solicito lo siguiente:</b></p>	
<p><b>Estados Financieros Intermedios con MD&amp;A</b>: Marque la casilla a la derecha si desea <b>RECIBIR</b> por correo los Estados Financieros Intermedios y el informe que los acompaña de Discusión y Análisis de la Administración.</p>	<p><b>Estados Financieros Anuales con MD&amp;A</b> – Marque la casilla a la derecha si desea <b>NO RECIBIR</b> por correo los Estados Financieros Anuales y el informe que los acompaña de Discusión y Análisis de la Administración.</p>



## Votación por Poder – Directrices y Condiciones

- 1. ESTE PODER ES SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. ESTE PODER DEBE LEERSE JUNTO CON LOS MATERIALES DE LA ASAMBLEA ANTES DE LA VOTACIÓN.**
3. Si designa a los Nominados de la Administración para votar con sus valores, ellos votarán de acuerdo con sus instrucciones o, si no se dan instrucciones, de acuerdo con las Recomendaciones de Votación de la Administración destacadas para cada Resolución en el reverso. Si designa a otra persona para que vote con sus valores, también votará de acuerdo con sus instrucciones o, si no se dan instrucciones, según ellos elijan en su discreción.
4. Cada titular de valores tiene el derecho de nombrar a una persona diferente a los Nominados de la Administración especificados en este documento para que los represente en la Asamblea o en cualquier aplazamiento o suspensión de la misma. Tal derecho podrá ejercerse insertando en el espacio "*Por favor, escriba el nombre de la persona designada en letra de imprenta*", el nombre de la persona que se va a nombrar, que no necesita ser titular de valores de la Compañía.
5. El poder confiere autoridad discrecional con respecto a las enmiendas o variaciones a los asuntos identificados en el Aviso de Asamblea u otros asuntos que se presenten adecuadamente ante la asamblea o cualquier aplazamiento o suspensión de la misma.
6. Para ser válido, este poder debe estar firmado exactamente como aparece el nombre en el poder. Si el poder no está fechado, se considera que tiene la fecha de su envío a los titulares de valores de la Compañía.
7. Para ser válido, este poder debe ser presentado usando uno de los Métodos de Votación y debe ser recibido por Olympia Trust Company antes de la fecha indicada en el reverso o, en el caso de cualquier aplazamiento o suspensión de la Asamblea, no menos de 48 horas (exceptuando sábados, domingos y días festivos) antes de la hora de la asamblea aplazada o pospuesta.
8. Las directrices para la adecuada ejecución del poder están disponibles en [www.stac.ca](http://www.stac.ca). Por favor consulte el Protocolo de Poder.